

Fecha <b>29.07.2009</b>	Sección <b>Primera</b>	Página <b>11</b>
----------------------------	---------------------------	---------------------

## DE ENTREGA INMEDIATA

GDF

### Anuncian sanciones

Como parte del Programa Emergente de Ahorro de Agua, el Gobierno del Distrito Federal sancionará e incluso clausurará a los comercios que vendan accesorios y muebles de baño de alto consumo.

Ramón Aguirre, director del Sistema de Aguas de la ciudad, manifestó que la Ley de Aguas prohíbe la comercialización de estos productos, por lo que comenzarán un operativo de vigilancia en dichos establecimientos.

